

## EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	130013105005201700203-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	98346
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BEQUER ADOLFO OZUNA SIVIRA
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A., REFINERÍA DE
	CARTAGENA S.A REFICAR S.A., LIBERTY
	SEGUROS S.A., COMPAÑÍA
	ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
	CONFIANZA S.A.
FECHA SENTENCIA:	12/03/2024
IDENTIFICACIÓN	SL496-2024
SENTENCIA:	SL490-2024 
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS
MAGISTRADA PONENTE:	DRA. OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/03/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/03/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>03/04/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de marzo de 2024.

SECRETARIA